

Datos de la Fianza**FOLIO 1348414**

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : COK130713GI0	Monto Afianzado del Movimiento	\$27,407.50
Fianza : 20A55421	Endoso : 20A55421		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : OBRA			
Obligación : CUMPLIMIENTO			
Moneda : PESOS	Código Seguridad: gpCsNce3		
Agente : 60750	C.C. : 3002060		
Nombre : OSCAR RAFAEL NARVAEZ GOMEZ			
División : METROPOLITANA			
Monto Total de la Fianza:	\$27,407.50		


Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$27,407.50 (VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)

POR: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A.
CON DOMICILIO EN: AV. PATRIOTISMO NO. 201 PISO 1, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DEL. BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CDMX.

ANTE: TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN, HUAJUAPAN, OAXACA.
CON DOMICILIO EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SANTIAGO HUAJOLOTITLAN, OAX.

PARA GARANTIZAR POR: COKABA S.A DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COK130713GI0, CON DOMICILIO EN: PROLONGACION DE RAYON NO. 1300 COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68120. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MSH/FISM/462/013/2020, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN, DISTRITO DE HUAJUAPAN, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. JOSE LUIS RAMIREZ ALVERDIN Y YOLANDA DEL CARMEN MONTES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE COKABA S.A DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. JUANA MATILDE REYES BALTAZAR EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", RELATIVO A LA REALIZACION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA AGENCIA LUZ NAGORE, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LUZ NAGORE, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLÁN, CONSISTENTE EN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 3 POSTES DE CONCRETO DE 12-750, ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSIÓN, ESTRUCTURAS DE BAJA TENSIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ACSR 3/0 EN MEDIA TENSIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ACSR 1/0 PARA HILO NEUTRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE MÚLTIPLE 3+1 DE 1/0 EN BAJA TENSIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDAS, INSTALACIÓN DE 01 TRANSFORMADOR TF-D3-30 KVA, INSTALACIÓN DE 04 ACOMETIDAS, RETIRO DE 3 POSTES 9-450 Y RETIRO DE CONDUCTOR EN MEDIA TENSIÓN. CON UN MONTO CONTRATADO DE \$274,075.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/00 M.N.), I.V.A. INCLUIDO. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DIAS NATURALES



VIRIDIANA TRUJILLO TOLEDO
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 020A 5542 1134 8414

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Datos de la Fianza**FOLIO 1348414**

Movimiento : POLIZA	R.F.C. Fiado : COK130713GI0	Monto Afianzado del Movimiento	\$27,407.50
Fianza : 20A55421	Endoso : 20A55421		
Ramo : ADMINISTRATIVO			
Subramo : OBRA			
Obligación : CUMPLIMIENTO			
Moneda : PESOS	Código Seguridad: gpCsNce3		
Agente : 60750	C.C. : 3002060		
Nombre : OSCAR RAFAEL NARVAEZ GOMEZ			
División : METROPOLITANA			
Monto Total de la Fianza:	\$27,407.50		

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

(DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2020, AL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020). LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA SÉPTIMA INCISO 1) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, Y EN LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 37 FRACCION II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD. - DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. MANIFIESTA: A) LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA. B) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO. C) LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL "CONTRATISTA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. D) PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" O EN SU CASO CUANDO SE HAYA ENTREGADO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA. E) DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. ***FIN DE TEXTO***

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$27,407.50 (***VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.***)

prFwV1556q+KxXiqnQIUpr/e7GQd4AAYRimBaAemQq+JE03NkqszZUGg8uObkkaD77mpmIPRITRUFU90qg
BKS5w0rj4GzLXOH4e4HTgIy5sW0ueOEzJkZqjdwv6Wmg75MZV0vlu+8yecu4ntOoChic5&VDY=



VIRIDIANA TRUJILLO TOLEDO
JEFE DE OFICINA

PUEBLA, PUEBLA, A 16 DE OCTUBRE DE 2020

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 020A 5542 1134 8414

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8